



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

15 OCT. 1993

EXPTE. n° 4.365/93

RESOL. n° H **491-93**

VISTO:

El pedido de ayuda económica elevado por alumnos de la escuela de Historia, para asistir a las "IV JORNADAS DE HISTORIA" a realizarse en Mar del Plata, y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela ha emitido dictamen favorable a lo solicitado;

Que la Comisión de Hacienda en su despacho n° 240 del 06/10/93, se expide en igual sentido, aconsejando se otorgue la ayuda solicitada;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar la ayuda económica solicitada, consistente en la suma global de \$ 2.500,00, a favor de los alumnos de la Escuela de Historia y cuya nómina corre a fs.3 de las presentes actuaciones, para facilitar su concurrencia a las "IV JORNADAS INTERESCUELAS-DEPARTAMENTOS DE HISTORIA" a realizarse en la ciudad de Mar del Plata durante los días 20 al 22 del mes de octubre del año en curso.


ARTICULO 2°.- Designar a la Prof. Elizabeth Savic, como responsable del contingente de alumnos y del manejo de los fondos otorgados y su posterior rendición de cuentas por ante el Departamento de Rendiciones de Cuentas de la / Universidad.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a las respectivas partidas presupuestarias de esta Unidad Académica por el corriente Ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a los interesados, remítase copia a Dirección General de Administración, Escuela de Historia y siga a Dpto. de Presupuesto y Rend. de Ctas. de la Facultad a sus demás efectos.

AEC.


AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.


Prof. MARIA CRISTINA FAIRE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.